COM 12/2015 TECNO AGRO VIAL S.A. c/ YECAR S.A. s/EJECUTIVO

JUZGADO COMERCIAL 10 - SECRETARIA Nº 19 - FNM

Buenos Aires, 09 de septiembre de 2019.-

1. Por recibido.

2. Atento lo solicitado, líbrese oficio por Secretaría al Archivo General de Inmigrantes a fin de solicitar la extracción de los autos "*Tecno Agro Vial S.A. c/ Yecar S.A. s/ Ejecutivo*" (N 12/2015) del legajo 212.362.

Cumplido, remítanse las actuaciones al Juzgado Oficiante.

3. Interín, resérvense las piezas precedentes en Secretaría.

HECTOR OSVALDO CHOMER

JUEZ

*Fecha de firma: 09/09/2019*
*Alta en sistema: 17/09/2019*
*Firmado por: HECTOR OSVALDO CHOMER, JUEZ*

#24588039#243724133#20190909080052971